

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MEJORADA DEL CAMPO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 13 de julio de 2011, el expediente para la contratación que se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la ejecución de las obras denominadas «Reasfaltado y señalización de calles de la urbanización “Las Acacias”, en Mejorada del Campo (Madrid)».
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - c) Plazo de ejecución: dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 228.813,56 euros, IVA excluido.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 794 800.
 - e) Fax: 916 792 414.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
8. Clasificación del contratista: no se exige.
9. Criterios de adjudicación:
 - A) Criterio cuantificable automáticamente (hasta 55 puntos).
 - a) Precio: la propuesta económica se valorará multiplicando el porcentaje de baja de las ofertas variables por el coeficiente 5,5, obteniéndose de aquel la puntuación por baja, hasta un máximo de 55 puntos.
 - B) Criterios cuya ponderación dependan de un bareno (hasta 45 puntos).
 - a) Mejoras al proyecto de obras (hasta 20 puntos).

Se considerarán mejoras la realización de las obras recogidas en el anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares, consistentes en vertido y compactado de zahorras en la prolongación de la calle Ernesto Che Guevara, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 69.387,90 euros,

IVA excluido. La valoración de la ejecución de las obras contempladas en el citado anexo será conforme al siguiente detalle:

- A la empresa que oferte la ejecución de las obras contempladas en el anexo X se le otorgará una puntuación de 20 puntos.
 - A la empresa que no oferte la ejecución de las obras contempladas en el anexo X se le otorgará una puntuación de 0 puntos.
- b) Posesión por parte de la empresa de los siguientes certificados (hasta 15 puntos):
- Certificado del sistema en gestión de la calidad conforme con la norma UNE-EN ISO 9001: 5 puntos.
 - Certificado del sistema en gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001: 5 puntos.
 - Certificado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme con la especificación OHSAS 18001: 5 puntos.
- c) Reducción plazo de ejecución (hasta 5 puntos):
- Baja de tres o más semanas: 5 puntos.
 - Baja de dos semanas: 3 puntos.
 - Baja de una semana: 2 puntos.
- d) Ampliación plazo de garantía (hasta 5 puntos):
- Mejora de cinco o más años: 5 puntos.
 - Mejora de cuatro años: 4 puntos.
 - Mejora de tres años: 3 puntos.
 - Mejora de dos años: 2 puntos.
 - Mejora de un año: 1 punto.

En caso de producirse empate, este se resolverá a favor de aquel licitador que hubiera ofertado la mayor baja económica, y de persistir el empate, se resolverá este mediante celebración de sorteo entre los empatados por la mesa de contratación, notificándose a los licitadores, previamente, el lugar, fecha y hora de celebración de dicho sorteo.

10. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los veinte días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil).
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 43.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Registro de Licitaciones, Departamento de Tesorería, plaza del Progreso, número 1, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
11. Apertura de las ofertas:
- a) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Hora: a las doce.
 - c) Fecha: décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado, se trasladará al lunes siguiente).
12. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
13. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
14. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en el Ayun-



tamiento de Mejorada del Campo www.mejoradadelcampo.org (Concejalía de Empleo, Formación y Desarrollo Local>Perfil del contratante).

En Mejorada del Campo, a 22 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Carrascosa Serrano.

(01/2.471/11)